



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL

SERVICIO: SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

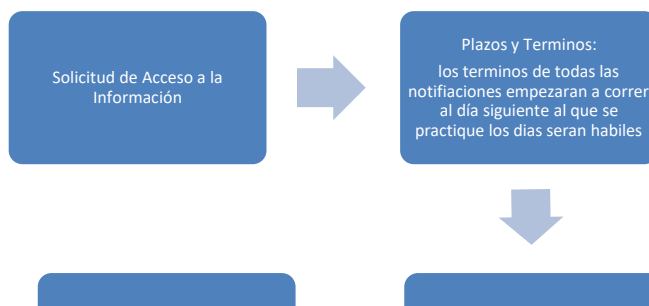
A QUIÉN VA DIRIGIDO	Población en General		HOMOCLAVE	SCYTM-DT-S02
CASOS EN QUE DEBE REALIZARSE	Para rendición de cuentas de un tema en específico que no se informa en el formato del SIPOT (Plataforma de transparencia)			
OBJETIVO Y FUNDAMENTO JURÍDICO	Garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información, mediante solicitudes de información. Fundamentado en los artículos 146 y 149 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.			
FORMATO DE SOLICITUD	SCYTM-DT-SS02	PORTAL DE PLATAFORMA NACIONAL	www.plataformadetransparencia.org.mx	
		PORTAL DE INFOMEX	https://nl.infomex.org.mx	
DOCUMENTOS QUE SE OBTIENE	Documentos que se encuentren en sus archivos o que estén obligados a documentar de acuerdo con sus facultades, competencias o funciones que el solicitante manifieste			
VIGENCIA	No Aplica	PERIODO DE REFRENDO O RENOVACIÓN	No aplica	
DEPENDENCIA QUE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO				
NOMBRE	Secretaría de la Contraloría y Transparencia Municipal			
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección de Transparencia	HORARIO DE ATENCIÓN	Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00	
DOMICILIO	Blvd. Heberto Castillo 200, Colonia Paseo de la Minas, García, Nuevo León			
RESPONSABLE	Lic. Patricia Rosales Robles	PUESTO	Directora de Transparencia	
CORREO ELECTRÓNICO	transparencia@garcia.gob.mx	TELÉFONO	81-24-88-23	
TIEMPO DE RESPUESTA	10 días	EFFECTOS DE LA NO RESOLUCIÓN	Recurso de revisión	
COSTO	Conforme a lo dispuesto al artículo 166 de LTAINL	FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León (LTAINL) Artículo 57 Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León (LHMNL)	
METODO DE DETERMINACIÓN DEL COBRO	Artículo 166 de la LTAINL y Artículo 57 de la LHMNL	FORMA DE PAGO	Presencial, en la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Pública Municipal.	
LUGAR Y FORMA DE PAGO	En la Secretaría de Tesorería, Finanzas y Administración Pública Municipal			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cubrir los requisitos personales, documentales y si fuera necesario los costos de los derechos por las copias de los documentos solicitados.			

REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS REQUERIDOS		ORIGINAL	COPIAS
01.-	Nombre o, en su caso, los datos generales de su representante;	X	
02.-	Domicilio o medio para recibir notificaciones	X	
03.-	La descripción de la información solicitada	X	
04.-	Cualquier otro dato que facilite su búsqueda y eventual localización	X	
05.-	La modalidad en la que prefiere se otorgue el acceso a la información, la cual podrá ser verbal, siempre y cuando sea para fines de orientación, mediante consulta directa, mediante la expedición de copias simples o certificadas o la reproducción en cualquier otro medio, incluidos los electrónicos.	X	

DIAGRAMA DEL PROCESO DEL TRÁMITE

DIBUJAR EL DIAGRAMA DEL PROCESO:

IDENTIFICAR ETAPAS INTERNAS Y TIEMPOS DE LA DEPENDENCIA PARA RESOLVER EL TRAMITE



Recurso de Revisión



15 días para inconformarse

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
JULIO 2019

NOTA: EN CASO DE NO RECIBIR RESPUESTAS EN EL TIEMPO INDICADO, QUEJAS O SEGUIMIENTOS, FAVOR DE COMUNICARSE AL
TEL : 8124-8823